



ANEXO 1

INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

SOLICITUD TRÁMITE DE OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO
DE AYUDA ECONÓMICA PARA GASTOS FUNERARIOS.

San Salvador, ____ de ____ de ____

SEÑORES
DIVISION DE RIESGOS PROFESIONALES, BENEFICIOS Y PRESTACIONES, ISBM
PRESENTE

Yo _____ con Documento Único de Identidad número _____, en
calidad de _____, solicito iniciar el trámite del beneficio de ayuda para gastos funerarios, por el fallecimiento del Servidor Público
Docente _____, con número de ID: _____ ocurrido el día
_____, de conformidad a lo establecido en la Ley del ISBM.

Para lo cual presento la documentación siguiente:

- Solicitud para trámite del otorgamiento del beneficio de Ayuda Económica para Gastos Funerarios, debidamente llenada y firmada por quien recibirá el beneficio.
- Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) (no indispensable), del solicitante
- Certificación de Partida de Defunción del docente activo; en caso de los docentes que fallezcan en red hospitalaria del Instituto, podrá iniciar el trámite con la Certificación de Defunción Hospitalaria o con el reporte del Coordinador o Supervisor Hospitalario. Se exceptúa de este requisito las defunciones en hechos de violencia, o accidentes de conocimiento público en los cuales bastará la presentación de Esquela o Acta de Levantamiento de Cadáver" extendida por Medicina Legal", Certificado o Constancia de Defunción expedida por el Hospital, Médico Particular o Reconocimiento de Medicina Legal, en original.
- Documentación que acredite el vínculo familiar o de convivencia con el docente fallecido, en los casos en que el solicitante no se encuentre registrado ante el Instituto en tal calidad.
- Factura de Consumidor Final, duplicado cliente, con la siguiente información: nombre del docente fallecido según DUI, nombre de la persona que efectuó el gasto, fecha de defunción según partida y sello de cancelación. En su defecto, se podrá presentar contrato del servicio funerario.
- Persona que solicita el pago de la ayuda económica por gastos funerarios debe presentar recibo original, con su firma especificando el monto que recibe en concepto de dicha ayuda.
- La Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones incorporará al expediente reporte en el sistema en el cual conste el último salario, pensión de vejez o invalidez o subsidio permanente cobrado por el docente, dicho reporte servirá para establecer el monto de ayuda a otorgar. Si el docente se encontraba gozando de subsidio temporal, se cancelará el monto del último salario devengado.

F: _____
Nombre: _____
NIT: _____
DUI: _____

Señalo para oír notificación:

Dirección: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

**AUTORIZACIÓN PARA DEPÓSITO DEL PAGO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES
DE AYUDA ECONÓMICA PARA GASTOS FUNERARIOS.**

1. NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:

2. Nro. NIT: _____ Nro. DUI o PASAPORTE: _____

3. EMPLEADO/A PROVEEDOR/A DOCENTE NO BENEFICIARIO

4. DIRECCIÓN:

5. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (Solo personería Jurídica):

6. CORREO ELECTRONICO: _____

7. TELF. O CEL.: _____

8. CONCEPTO DE PAGO: _____

9. CUENTA A LA QUE REALIZA DEPOSITO:

NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	INSTITUCIÓN FINANCIERA

F: _____
Nombre: _____
NIT: _____
DUI: _____

RECIBO

Por \$

Recibí del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial la
cantidad de en
concepto de ayuda para gastos funerarios del Servidor Público Docente
ocurrido el día

San Salvador, de de

F:

Nombre:

NIT:

DUI: